

Módulo 1: Identidad Ignaciana

Parte 1: lectura de apoyo 4

Cooperación con los laicos en la misión

Mark Raper, S.J.
Provincial, Australia



*Gerencia Social
Ignaciana*

COOPERACION CON LOS LAICOS EN LA MISION

Mark Raper, S.J.

Provincial

Australia

La Iglesia del futuro será la “Iglesia de los Laicos”, declaró la Congregación General 34ª de la Compañía en el Decreto 13.

Mi objetivo aquí es examinar las formas de cooperación que se han desarrollado entre los jesuitas y nuestros colaboradores seculares para llevar adelante las Obras de la Compañía (Ver Normas complementarias, Parte VII, cap. 5, “Nuestra Cooperación con los Laicos en la Misión, &307, ver también 284,292) La visión que ofrezco es la experiencia de la Provincia de Australia en el transcurso de once años, a partir de la CG 34.*

Historia breve

La Compañía de Jesús comenzó su vida como un proyecto conjunto entre un grupo de laicos y un sacerdote. Después las propias ideas apostólicas de Ignacio se apoyaron, para hacerlas eficaces, en el consejo y ayuda de seculares. El constituir asociaciones con seculares, que estaban de acuerdo en ayudar a los jesuitas en sus ministerios, y que participaban de nuestra misión, ha sido de hecho “nuestro modo de proceder”, desde los comienzos.

*octubre 2005

Hoy la Provincia de Australia, como muchas otras, no está simplemente “abierta” a la colaboración. *Nosotros consideramos la colaboración con los laicos/as como esencial si nuestros ministerios quieren ser eficaces apostólicamente, e incluso verdaderamente jesuitas.* La complejidad creciente de la sociedad en general, junto con la necesidad también creciente de altos niveles profesionales, hacen que sea esencial buscar la cooperación de otras personas, en diferentes niveles, si queremos cumplir nuestra misión. Además, una vez que nos unimos con otros en una empresa común, el respeto al principio de subsidiaridad exige que entreguemos a los seglares los puestos que ellos están “preparados” para asumir, ya sea en la enseñanza, en la administración académica y económica, o incluso en las mesas de dirección” (Ver NC 284).

La principal diferencia entre el hoy y el pasado lleva consigo un *cambio en la estructura del poder*. Actualmente los laicos/as están invitados, con toda razón, a asumir el liderazgo de misiones, dentro de los ministerios jesuitas. Este nivel de colaboración requiere flexibilidad de actitudes y apertura por parte de los jesuitas, e igualmente por parte de los seglares. Hace necesarios también cambios estructurales en nuestros esquemas de gobierno en ambos niveles, provincial y ministerial.

*Un cambio en
la estructura del poder*

En la Provincia de Australia, como en otras partes, la colaboración comenzó al admitir a seglares para cargos de apoyo en nuestros ministerios, por ejemplo como profesores. Un paso más adelante fue admitirlos para puestos de responsabilidad. Al principio esos nombramientos eran ocasionales y excepcionales. Hoy se consideran normales, incluso en el ministerio de los Ejercicios Espirituales.

A lo largo de la última década se han establecido en la mayoría de los ministerios de la Provincia de Australia consejos o mesas de gobierno, y se han nombrado directores laicos/as en más de la mitad de las Obras de la Provincia. *La Provincia cuenta ahora con 150 jesuitas, pero cuando decimos “Provincia” incluimos debajo de esa denominación a los 2000 seglares y a otros religiosos que son nuestros colaboradores en el cumplimiento de la misión de la Provincia.*

Los que se unen a nosotros como colaboradores en un compromiso mutuo, y que están de acuerdo en participar de forma importante en la misión de la Provincia, son conocidos como “compañeros”. Suya es una

vocación, basada en la fe, y llevada a la práctica en puestos apostólicos de nuestros ministerios. A su vez nosotros jesuitas nos comprometemos a dotarles de la formación adecuada y a prestarles la ayuda espiritual, ofreciéndole oportunidades para adentrarse personalmente en la Espiritualidad Ignaciana a través de los Ejercicios.

La mayoría de los ministerios de la Provincia tienen personal contratado. Algunos de ellos eligen identificarse más estrechamente con nuestra misión y así se convierten en “compañeros”, mientras que otros se entregan a su trabajo, pero no consideran su compromiso con nosotros como una vocación basada en la fe. Sin embargo nosotros suponemos, como condición mínima, que estas personas están abiertas a la misión de la organización, y a su base en la fe, y están preparados para adoptar sus valores operativos. Actualmente no tenemos regulado un proceso de admisión al estado de “compañero”, aunque algunos nombramientos clave como directores de ministerios o programas, llevan consigo requisitos contractuales, que suponen un alto grado de identificación con la misión de la Provincia. Un documento titulado “Llamada a la Misión” es nuestro Documento Provincial de Misión. Es una invitación inspirada, que se dirige a todos los que trabajan con nosotros, a los que invita a un mayor nivel de compromiso.

En resumen: Mientras que la propiedad del ministerio y las últimas decisiones quedan en manos de la Provincia de Australia y del Provincial, se delega ahora autoridad de alto nivel para llevar a cabo nuestra misión en “compañeros”. Se puede decir con verdad que participamos con ellos en los ministerios y somos co-responsables. “Los Nuestros” ya no es un término excluyente sino integrador.

Beneficios y bendiciones que nos han venido con esa estructura

Beneficios para el ministerio y para la misión de la Provincia: una Provincia que siga el curso, que estoy mostrando en este artículo, puede experimentar crecimiento en un tiempo de aparente disminución. Aunque el número de jesuitas disponibles para la misión disminuya, es posible un aumento en las actividades apostólicas institucionales de la Provincia. Y al mismo tiempo, con compañeros bien preparados para la misión, muchos ministerios pueden continuar siendo “jesuitas”. Mientras que personas con

motivación y las cualidades requeridas puedan ser reclutadas, la marcha de las instituciones más complejas de la Provincia y su misión, están aseguradas.

Beneficios para los jesuitas: Con seglares dedicados colaborando con nosotros—*compañeros, empleados y voluntarios* comprometidos con nuestra misión—es posible atender debidamente a los ministerios que ofrece la Compañía. Los mismos jesuitas pueden así trabajar en aquellos ministerios para los cuales están más preparados, mientras que otras personas asumen trabajos para los cuales sus cualidades son las apropiadas. En segundo lugar, la experiencia de trabajar junto a otros, especialmente la experiencia de trabajar bajo la dirección de laicos/as, aumenta la conciencia entre los jesuitas de que actualmente se requiere un alto grado de profesionalidad. Además los jesuitas parece que obran con más responsabilidad cuando trabajan en colaboración. Muchos se dan cuenta de que la generosidad de los seglares es alentadora. Y al mismo tiempo, la dimensión del servicio de nuestra actividad apostólica compartida, es más “real”, porque las personas que viven vocaciones diferentes responden a su manera a la misma y única misión. El papel por parte de la Compañía de servidores del Reino se nos hace actual a todos nosotros.

Beneficios para el desarrollo de la Espiritualidad Ignaciana: *Traducir el lenguaje de los jesuitas y de la Espiritualidad Ignaciana en expresiones que entiende el pueblo seglar, nos anima a alcanzar nuevos conocimientos de la visión esencial ignaciana*. Llegamos a ver los Ejercicios con nueva luz a través de los ojos de los que trabajan con nosotros.

Beneficios para nuestros colaboradores: La Provincia puede ofrecer a los seglares oportunidades en los ministerios, que ellos no hubieran podido aprovechar de otra manera.

Beneficios para la Comunidad Católica: Los nombramientos de laicos/as para el ministerio rara vez son permanentes, porque los empleados, por razones profesionales fácilmente comprensibles y por razones familiares, cambian su puesto de trabajo. Sin embargo, aunque esto suponga una pérdida para el ministerio jesuita, la formación que han recibido, especialmente nuestros “compañeros”, significa que llevan la impronta espiritual jesuita y los recursos y usos espirituales a otras áreas de actividad dentro de la Iglesia, que reciben así cierto enriquecimiento espiritual. Ponen los frutos de sus experiencias, como colaboradores en el ministerio jesuita, al servicio de una Iglesia más extensa.

Modelos de cooperación

Ejemplos de cooperación entre jesuitas y seglares los hay numerosos en la historia de la Compañía, y la experiencia ha demostrado que la variedad de formas cómo se han desarrollado no lleva necesariamente a la fragmentación. *Lo que nos une a nosotros es la misión en la que somos partícipes.* El Servicio Jesuita a los Refugiados es realmente una colección increíble de gente, unida simplemente por el deseo de servir a los refugiados, y por un fin común. A lo largo del tiempo muchos se hacen amigos.

*Suya es una vocación,
basada en la fe, y
llevada a la práctica
en puestos apostólicos
de nuestros ministerios*

Nuestros documentos jesuitas citan un número de posibles formas de cooperación. Me he fijado especialmente en uno, la cooperación con los seglares en las Obras de la Compañía, es decir los ministerios jesuitas (NC 307). La Compañía tiene una larga experiencia de cooperación en obras, bajo la dirección de la iglesia local, de otros religiosos, o de seglares. Al mismo tiempo que destacamos los valores y actitudes de tal cooperación, debemos recordar lo que decimos en este artículo, que las diferentes formas de cooperación hay que enfocarlas de maneras distintas.

Cooperación con otros religiosos

Religiosos de diferentes congregaciones se han hecho amigos con frecuencia al participar en una visión común de la sociedad y en el cuidado de los necesitados. Esos lazos llevan frecuentemente a buscar nuevas maneras de trabajar juntos. La Compañía tiene métodos específicos para actuar en cooperación con otros religiosos, en particular los *Ejercicios Espirituales, Nuestra Espiritualidad y el método del Discernimiento*. Y por nuestras redes locales e internacionales, podemos con frecuencia ofrecer a los religiosos oportunidades de ministerios, a los cuales no tendrían acceso de otra manera.

La cooperación con religiosos es también posible a nivel institucional, por ejemplo cuando dos congregaciones se ponen de acuerdo para compartir recursos, en orden a asegurar la viabilidad o renovada eficacia

de un proyecto apostólico. Este acuerdo puede implicar el compromiso de ofrecer personas, buena voluntad, recursos económicos, y otros medios, para hacer eficaz una institución, que ninguna de las familias religiosas por separado podría llevar adelante.

Conocemos también casos en los que, por razones apostólicas, los jesuitas comparten con otros religiosos elementos de vida comunitaria, por ejemplo comidas, la Eucaristía, o edificios comunes.

Dificultades y retos

La cooperación lleva consigo el riesgo de que la misión de la Provincia, o la de una obra concreta, pierda su vigor. *Por eso es esencial que la misión de la obra particular y la misión de la Provincia estén claramente definidas.* A medida que pasa el tiempo la experiencia nos enseña que los que toman parte en la obra declaren y especifiquen, sobre la marcha, la definición de un ministerio mediante un discernimiento. El papel principal de la dirección de la Provincia es centrar la llamada a la misión y comunicarla de manera clara. Esto puede hacerse por los medios tradicionales, incluidos la visita canónica, y los períodos de reflexión y discernimiento, de tal forma que el objetivo de nuestra obra apostólica se vaya definiendo progresivamente con mayor nitidez.

El “modo de proceder de la Compañía” busca combinar la cura personalis con la cura apostólica. El jesuita debe responder ante el Provincial, pero también debe el Provincial cuidar de él, personal y apostólicamente. En el caso de nuestros compañeros seculares el Provincial no puede pedirles la cuenta de conciencia. Sin embargo la transparencia y prontitud para hablar con el Provincial con detenimiento, se entiende que son requisitos cuando se trata de los que ejercen el liderazgo. De otra manera no se podría asegurar la misión de la Provincia.

Los laicos/as son capaces de participar, en igualdad con los jesuitas, en ciertos niveles de gobierno, por ejemplo dirigir ministerios concretos, o incluso liderando sectores a nivel de Provincia. Pueden ser elegidos como Delegados del Provincial, encargados del sector de educación, o de las comunicaciones, o de los ministerios sociales. Como miembros de la Comisión Provincial de Ministerios - estructura recomendada por la CG 31-

están en condiciones de ofrecer importante ayuda al Provincial para formular la política de la Provincia.

Cuando se comienza un nuevo proyecto, o reestructuran ministerios tradicionales, es esencial que los jesuitas y los compañeros seculares formados, juntamente encaucen esos ministerios dentro de los procedimientos y valores jesuitas. Para que los valores jesuitas encuentren su propia expresión, en su proceso y en sus relaciones, se requiere mucha atención. Si los que llevan a cabo los proyectos no participan de la visión que los impulsa, la cooperación en la misión da poco fruto, es casi del todo inútil, y muy poco eficaz. *Los líderes de ministerios y la dirección de la Provincia deben clarificar juntos y destacar el fin, los valores y objetivos de cada obra apostólica particular.*

En segundo lugar, todos los que se han incorporado recientemente deben recibir orientaciones bien fundadas respecto a la misión de su institución particular, a la luz de la misión de la Provincia. Como ya antes dijimos, algunos vienen a nosotros buscando trabajo. Otros como voluntarios. La justicia pide que en ambos casos los términos del contrato para la cooperación en la misión se expresen con claridad. La falta de definición clara sobre el “contrato para la misión”, puede resultar en confusión y pérdida de interés.

En tercer lugar, debe promoverse la ayuda mutua y la apertura entre todos los que trabajan en el ministerio, jesuitas y seculares sin distinción. Algunos jesuitas no están preparados para la cooperación, y ciertamente para el papel subsidiario que lleva consigo. Posiblemente creen que el director de cada obra debe ser un jesuita. Quizás consideran necesario para la Compañía “controlar” las actividades de una obra - por ejemplo a través de un director jesuita - sin entender que *puede haber cooperación por ser propietarios de la misión, y por ello co-responsables*. Es vital, y requiere un esfuerzo paciente, hacer comprender la nueva visión de la Compañía

Es importante, naturalmente, reconocer que emplear colaboradores seculares lleva consigo una carga económica nueva para las Provincias. Hay que adoptar medios de subsistencia, si se quiere que la colaboración que se ofrece pueda continuar a largo plazo.

***Efecto en nuestros colaboradores y compañeros laicos/as
y en nosotros por parte de ellos***

Los que llegan a ser colaboradores con nosotros en el cumplimiento de la misión de la Provincia se sienten claramente contentos cuando ven que se confía en ellos. Su compromiso y lealtad a un ministerio particular pasa fácilmente a ser un compromiso con la misión de la Provincia y de la Compañía.

Es cierto que algunos manifiestan la sospecha comprensible de que están trabajando para un “negocio familiar”, y que no se les dará realmente completa responsabilidad.

Es importante que se permita que las personas encuentren su vocación dentro de la colaboración con nosotros. Los seculares no tienen necesariamente una identidad colectiva. Hay que buscar ocasiones para celebrar con ellos su propia vocación, tal como ellos la experimentan, y para hacernos solidarios con ellos. Ocasiones de iniciar esta orientación serán muy útiles, porque les darán ocasión de sentirse parte de la “familia”.

Los seculares necesitan apoyo y formación, especialmente aquellos que desean acceder a una colaboración completa con nosotros. La Provincia Australiana considera que la formación para la misión es una necesidad seria, y por ello ha fundado el Instituto Loyola - que rápidamente se ha convertido en fuente de recursos - al servicio más amplio de la Iglesia, capaz de ayudar a otras congregaciones religiosas que quieren ofrecer liderazgo y formación teológica a sus colaboradores seculares.

Consecuencias prácticas para los Jesuitas y para las Provincias

Aceptar la cooperación de otros y trabajar de una forma cooperativa requiere de nosotros clarificar las notas específicas de nuestra identidad y vocación jesuita. También presenta nuevas exigencias a la vida de la comunidad jesuita, y trae a primer plano la necesidad de desarrollar relaciones muy especiales entre nosotros, una vida comunitaria que sea fraternal, espiritual y práctica.

Los nuevos niveles de cooperación con nuestros socios seculares presentan exigencias especiales a los jesuitas más jóvenes, ya que muchos de ellos tienen pocos contemporáneos en la Compañía, con los cuales trabajar en el ministerio. Además, puesto que algunos cargos de dirección

COOPERAR CON LOS LAICOS EN LA MISION

no pueden ser ocupados propiamente por seculares, y hay pocos candidatos libres para ellos, se pone una gran esperanza en un número reducido de jesuitas.

Un jesuita australiano recordaba sus experiencias en un cierto colegio en tres períodos de su vida: primero como alumno, luego en otro período, como profesor, cuando la mayoría de profesores eran jesuitas, y finalmente como profesor también, cuando la mayoría de los profesores y administradores, incluido el director, eran seculares. Estaba seguro de que se daba más gloria a Dios a través del tercer modelo.

Reflexión final

Una década después del Decreto 13 de la CG 34, ¿Podemos todavía decir que la Iglesia del Futuro será la Iglesia de los Laicos? A nivel de misión no cabe duda de que ese sigue siendo un ideal encomiable. El liderazgo de los seculares en la misión es hoy esencial en las Obras de la Provincia Australiana. Yo creo que preparar a los laicos/as para la misión es hoy la tarea oportuna de los religiosos, y una respuesta acertada a los signos de nuestros tiempos.

Traducción: Francisco de Solís, S.J.